



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Número 333

II Legislatura

Sevilla, 12 de diciembre de 1989

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Admisión a trámite de la solicitud de retirada de la Proposición no de Ley relativa a la mortandad de conejos en Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández, del G.p. Mixto. 11.277

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Calificación favorable y admisión a trámite del escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andaluista, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 426/89, relativa a la comercialización de carnes de vacuno tratadas con sustancias prohibidas, sea tramitada como Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, quedando señalada con el núm. 283/89. 11.277

Calificación desfavorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la inseguridad en el Centro de Estudios Integrados de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Plaza Escudero, del G.p. Mixto, por la vía de urgencia extraordinaria. 11.277

Calificación desfavorable de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía, por la vía de urgencia extraordinaria. 11.277

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión núm. 29/89, relativa al bloqueo de las universidades andaluzas por la masificación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andaluista. 11.278

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

Respuesta en Comisión de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 25/88, relativa a la circunvalación de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto. 11.278

Respuesta en Comisión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 55/88, relativa a la descentralización de organismos dependientes de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto, tramitada como escrita por finalización del período de sesiones. 11.279

Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 443/89, relativa a la concesión de un contrato de asistencia técnica por la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andaluista. 11.279

Calificación favorable de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 444/89, relativa al plan de saneamiento integral de la Costa del Sol oriental, formu-

lada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corpas Hernández.
del G.p. Popular de Andalucía. 11.280

Calificación favorable de la Pregunta con ruego de
contestación escrita núm. 445/89, relativa a los comedores
escolares y actividades complementarias en colegios
públicos de las provincias de Cádiz y Sevilla, formulada
por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso. del G.p.
Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 11.280

Calificación favorable y admisión a trámite del escrito
presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo
Castaños y D. José Guerrero Casáus, de la Agrupación
Parlamentaria Andalucista, solicitando que la Pregunta
con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 185/89,
relativa al Gobierno andaluz ante la reforma del FCI, sea
tramitada como Pregunta con ruego de contestación
escrita, quedando señalada con el núm. 446/89. 11.281

3. INFORMACION

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Admisión a trámite de la solicitud de comparecencia
del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública
RTVA ante la Comisión de seguimiento y control de la
Empresa Pública RTVA y de sus Sociedades Filiales, con
el fin de informar sobre diversos aspectos de la Empresa
Pública RTVA y sus Sociedades Filiales. Canal Sur Radio
y Canal Sur TV. 11.281

Admisión a trámite de la solicitud de comparecencia
ante la Comisión de Gobernación y Justicia del Excmo. Sr.
Consejero de Gobernación, a fin de que informe sobre los
planes de prevención del Gobierno andaluz ante las
catástrofes producidas por inundaciones, las actuaciones
realizadas en la provincia de Málaga tras las últimas
inundaciones y la evaluación de la actuación de Protec-
ción Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
López y dos Diputados más, del G.p. Izquierda Unida-
Convocatoria por Andalucía. 11.281

Admisión a trámite de la solicitud de comparecencia
ante la Comisión de Política Social del Excmo. Sr. Conse-
jero de Fomento y Trabajo, a fin de que explique la
posición de su Consejería respecto al conflicto de la
empresa Repsol-Butano y los repartidores-trabajadores
autónomos de la Comunidad andaluza, presentada por el
Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y tres Diputados
más, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalu-
cía. 11.282

Sustanciación ante la Comisión de Educación y Cul-
tura, en vez de ante la Comisión de Seguimiento y Control
de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filia-
les, de la solicitud de comparecencia del Consejo de
Gobierno para informar sobre determinados extremos de
la Empresa Pública de RTVA, presentada por el Ilmo. Sr.
D. Felipe Alcaraz Masats y tres Diputados más, del G.p.
Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, así como la
Pregunta oral ante Comisión núm. 25/89, relativa a las
derivaciones de la gestión del anterior equipo directivo de
RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel

Caivo Castaños y D. José Guerrero Casáus, de la Agru-
pación Parlamentaria Andalucista. 11.282

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

Nombramiento del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb
como Portavoz titular del G.p. Izquierda Unida-Convoca-
toria por Andalucía. 11.283

Renuncia del Ilmo. Sr. D. Francisco Manuel Ortiz de la
Torre como Diputado del Parlamento de Andalucía. 11.283

Renuncia del Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González
como Diputado del Parlamento de Andalucía. 11.283

Renuncia del Ilmo. Sr. D. José Antonio Barroso Tole-
do como Diputado del Parlamento de Andalucía. 11.283

Renuncia del Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra
como Diputado del Parlamento de Andalucía. 11.284

Renuncia del Ilmo. Sr. D. José María de la Torre
Colmenero como Diputado del Parlamento de Andalucía. 11.284

Incorporación del Ilmo. Sr. D. Francisco Vico Aguilar
al G.p. Socialista. 11.284

Incorporación del Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Valle
Viana al G.p. Socialista. 11.284

Incorporación del Ilmo. Sr. D. José Sierra Garzón al
G.p. Socialista. 11.285

Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar
Rivero al G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalu-
cía. 11.285

Incorporación del Ilmo. Sr. D. Rafael Ibáñez Reche al
G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. 11.285

Incorporación del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández
Martín al G.p. Mixto. 11.285

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LA MORTANDAD DE CONEJOS EN ANDALUCIA

Solicitud de retirada

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Raúl Rodríguez Fernández, del G.p. Mixto, solicitando la retirada de la Proposición no de Ley relativa a la mortandad de conejos en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA COMERCIALIZACION DE CARNES DE VACUNO TRATADAS CON SUSTANCIAS PROHIBIDAS

Solicitud de tramitación como Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casáus, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, solicitando que la Pregunta con ruego de respuesta escrita núm. 426/89, relativa a la comercialización de carnes de

vacuno tratadas con sustancias prohibidas, sea tramitada como Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno. La citada Pregunta ha quedado señalada con el núm. 283/89.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA INSEGURIDAD EN EL CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRADOS DE MALAGA

Calificación desfavorable

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Presidencia de la Cámara, de conformidad con las normas reguladoras de las Interpelaciones y Preguntas con ruego de contestación oral ante el Pleno por la vía de urgencia extraordinaria, ha resuelto calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la inseguridad en el Centro de Estudios Integrados de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Plaza Escudero, del G.p. Mixto.

A tenor de lo establecido en el párrafo 2º del punto 3º de las citadas normas, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado ratificar la resolución de la Presidencia del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO NUCLEAR DE EL CABRIL

Calificación desfavorable

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Presidencia de la Cámara, de conformidad con las normas reguladoras de las Interpelaciones y Preguntas con ruego de contestación oral ante el Pleno por la vía de

urgencia extraordinaria, ha resuelto calificar desfavorablemente y no admitir a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno relativa a la ampliación del cementerio nuclear de El Cabril, formulada por el Ilmo. Sr. D. Enrique García Montoya, del G.p. Popular de Andalucía.

A tenor de lo establecido en el párrafo 2º del punto 3º de las citadas normas, la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado ratificar la resolución de la Presidencia del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

Juan B. Cano Bueso.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE EL BLOQUEO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS POR LA MASIFICACION

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión núm. 29/89, relativa al bloqueo de las universidades andaluzas por la masificación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al bloqueo de las universidades andaluzas por la masificación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las universidades andaluzas padecen una situación de bloqueo por la falta de espacio y dotación que han producido una masificación excesiva en las aulas, con el consiguiente deterioro de la calidad de las enseñanzas que se imparten.

Esta situación se ha hecho verdaderamente alarmante en los estudios que se imparten en el edificio central de la antigua Fábrica de Tabacos de Sevilla, cuyos alumnos están llevando a cabo una serie de movilizaciones en pro de la consecución de una dignificación de los estudios de sus carreras y, de manera especial, en la Facultad de Derecho, en donde se ha llegado a una solución transitoria de traslado de diversos cursos a otro emplazamiento, lo que ha producido el anuncio de cierre de la Facultad para el día 20 de noviembre por parte de su Junta; semejante situación se da en otros centros universitarios de Granada, Cádiz y Córdoba, según informaciones facilitadas por Juventudes Andalucistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el señor Consejero de esta situación?

¿Qué planes ha establecido la Consejería de Educación y Ciencia para acabar con la masificación?. ¿en qué plazos?

¿Qué medidas urgentes se van a acometer?

¿Qué configuración definitiva se ha previsto para la Universidad de Sevilla ante las circunstancias de masificación y dispersión y ante la consabida creación del campus universitario en La Cartuja?

Sevilla, 17 de noviembre de 1989.

Los Diputados de la Agrupación Parlamentaria Andalucista,

Juan Miguel Calvo Castaños y

José Guerrero Casás.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE LA CIRCUNVALACION DE GRANADA

Solicitud de respuesta oral en Comisión

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo establecido en el art. 158.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto, en el que solicita la

respuesta oral ante la Comisión correspondiente de la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 25/88, relativa a la circunvalación de Granada, por haber finalizado el plazo reglamentario para su contestación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA DESCENTRALIZACION DE ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Solicitud de respuesta oral en Comisión

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo establecido en el art. 158.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Santaella Porras, del G.p. Mixto, en el que solicita la respuesta oral ante la Comisión correspondiente de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 55/88, relativa a la descentralización de organismos dependientes de la Junta de Andalucía, tramitada como escrita por finalización del período de sesiones, por haber finalizado el plazo reglamentario para su contestación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOBRE LA CONCESION DE UN CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA POR LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemen-

te y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 443.89, relativa a la concesión de un contrato de asistencia técnica por la Consejería de Agricultura y Pesca, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la concesión de un contrato de asistencia técnica por la Consejería de Agricultura y Pesca.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura y Pesca, en Orden de 13 de junio de 1989, adjudicaba de forma definitiva el contrato de asistencia técnica "para la elaboración de un sistema experto para recomendación sobre fertilización en la Comunidad Autónoma Andaluza".

Adjudicada a la empresa Prointec, S.A., con un presupuesto de 9.800.000 pesetas, según denuncia el sindicato CSIF, el trabajo a realizar ha sido elaborado mayoritariamente por funcionarios adscritos a esta Consejería, a pesar del contenido de la contratación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Reconoce el señor Consejero las acusaciones vertidas por este sindicato?

¿Cuáles han sido los criterios barajados para la adjudicación del citado concurso?

¿Qué metodología señalaba la citada empresa adjudicataria en su proyecto para la realización del citado estudio?

¿Cuántas empresas se han presentado al citado concurso? ¿Qué presupuestos había ofertado cada una? ¿Qué metodología proponían?

¿Preve el señor Consejero adjudicar muchos contratos de asistencia técnica por el sistema de contratación directa?

¿Cree conveniente esta Consejería la realización de este tipo de estudios por las Universidades andaluzas?

Sevilla, 15 de noviembre de 1989.

Los Diputados de la Agrupación
Parlamentaria Andalucista,
Juan Miguel Calvo Castaños y
José Guerrero Casás.

SOBRE EL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL ORIENTAL

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corpas Hernández, del G.p. Popular de Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 444/89, relativa al plan de saneamiento integral de la Costa del Sol oriental, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corpas Hernández, del G.p. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corpas Hernández, del G.p. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al plan de saneamiento integral de la Costa del Sol oriental.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La infraestructura en materia de saneamiento de la Costa del Sol oriental deja mucho que desear: en especial, en la zona de Torre del Mar y El Rincón de la Victoria es necesario y urgente acometerla cuanto antes.

Si hace veinte años estas obras suponían un coste de unos dos mil millones de pesetas, en la actualidad esto podría suponer un montante de veinticinco o treinta mil millones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿A qué es debido este abandono en su ejecución?

¿Por qué no se ponen de acuerdo para su acometida los distintos alcaldes con la Mancomunidad de Municipios para llevarla a efecto?

¿Qué medidas va a adoptar al respecto el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 16 de noviembre de 1989.
La Diputada del G.p. Popular de Andalucía,
Ana María Corpas Hernández.

SOBRE LOS COMEDORES ESCOLARES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN COLEGIOS PUBLICOS DE LAS PROVINCIAS DE CADIZ Y SEVILLA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de contestación escrita núm. 445/89, relativa a los comedores escolares y actividades complementarias en colegios públicos de las provincias de Cádiz y Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Medina Precioso, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el art. 153 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a los comedores escolares y actividades complementarias en colegios públicos de las provincias de Cádiz y Sevilla.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el último curso escolar ha habido una reducción notable del número de comedores escolares en las provincias de Cádiz y Sevilla. Asimismo, el control de la calidad de los servicios prestados por algunos de estos comedores ha dado resultados negativos.

Por otra parte, en bastantes instituciones públicas de enseñanza ciertas actividades complementarias de suma importancia para la formación de los alumnos, como el inglés, la Educación Física, o la actuación de los psicólogos escolares, deben ser sufragados por los padres de los alumnos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Por qué se están eliminando comedores escolares?

¿Es consciente la Consejería de Educación que esta eliminación supone una carga económica y funcional para las familias afectadas?

¿Es propósito de la Consejería el recuperar y ampliar el número de comedores escolares o, por el contrario, seguirá reduciéndose su número?

¿Por qué actividades complementarias tan importantes como las citadas no son sufragadas por la Administración?

¿Existe algún plan, con plazos concretos, para ampliar la gratuidad de la enseñanza a estas actividades complementarias?

Sevilla, 16 de noviembre de 1989.
El Diputado del G.p. Izquierda Unida-
Convocatoria por Andalucía,
Juan Ramón Medina Precioso.

SOBRE EL GOBIERNO ANDALUZ ANTE LA REFORMA DEL FCI

Solicitud de contestación escrita

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, a tenor de lo previsto en el art. 154.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casáus, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno núm. 185/89, relativa al Gobierno andaluz ante la reforma del FCI, sea tramitada como Pregunta con ruego de contestación escrita. La citada iniciativa ha quedado señalada con el núm. 446/89.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3. INFORMACION

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARENCIA DEL ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE RTVA ANTE LA COMISION DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EMPRESA PUBLICA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la Empresa Pública RTVA ante la Comisión de seguimiento y control de la Empresa Pública RTVA y de sus Sociedades Filiales, con el fin de informar sobre diversos aspectos de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales, Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOLICITUD DE COMPARENCIA ANTE LA COMISION DE GOBERNACION Y JUSTICIA DEL EXCMO SR. CONSEJERO DE GOBERNACION

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
López y dos Diputados más, del G.p. Izquierda
Unida-Convocatoria por Andalucía***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado calificar favorable-

mente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Gobernación y Justicia del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, a fin de que informe sobre los planes de prevención del Gobierno andaluz ante las catástrofes producidas por inundaciones, las actuaciones realizadas en la provincia de Málaga tras las últimas inundaciones y la evaluación de la actuación de Protección Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes López y dos Diputados más, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA ANTE LA COMISION DE POLITICA SOCIAL DEL EXCMO. SR. CONSEJERO DE FOMENTO Y TRABAJO

***Presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez
Bermúdez y tres Diputados más, del G.p. Izquierda
Unida-Convocatoria por Andalucía***

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia ante la Comisión de Política Social del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Trabajo, a fin de que explique la posición de su Consejería respecto al conflicto de la empresa Repsol-Butano y los repartidores-trabajadores autónomos de la Comunidad andaluza, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y tres Diputados más, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

SUSTANCIACION ANTE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Presidencia de la Cámara, oída la Mesa y la Junta de Portavoces en su sesión del día 22 de noviembre de 1989, visto el escrito presentado por la Ilma. Sra. Presidenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y de sus Sociedades Filiales, por el que solicita aclaración respecto de la petición presentada por cuatro Diputados del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía sobre la comparecencia del Consejo de Gobierno ante dicha Comisión para que informe de diversas materias relacionadas con dicha Empresa Pública, ha resuelto lo siguiente:

En virtud de la resolución de la Presidencia de la Cámara por la que se aprueban las normas de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales, de 16 de noviembre de 1988, los asuntos de gestión en la citada Empresa Pública y sus Sociedades Filiales, de los que deban responder el Ilmo. Sr. Director General de dicha Empresa o el Consejo de Administración de la misma, se sustanciarán ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA.

Por el contrario, las solicitudes de comparecencias del Consejo de Gobierno, habrá de entenderse que la pretensión fiscalizadora sobre política informativa viene atribuida, en virtud de lo previsto en el art. 45.1.8º del Reglamento de la Cámara, a la Comisión de Educación y Cultura, y ante ella se sustanciarán tales comparecencias.

En consecuencia, la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre determinados extremos de la Empresa Pública de RTVA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Felipe Alcaraz Masats y tres Diputados más del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, admitida a trámite por la Mesa del Parlamento de Andalucía el día 6 de septiembre de 1989, se sustanciará ante la Comisión de Educación y Cultura en vez de ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de RTVA y sus Sociedades Filiales.

Igualmente, la Pregunta oral ante Comisión número 25/89, relativa a las derivaciones de la gestión del anterior equipo directivo de RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños y D. José Guerrero Casás, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista, se sustanciará ante la Comisión de Educación y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

3.3 Composición de los órganos de la Cámara

NOMBRAMIENTO DEL PORTAVOZ TITULAR DEL G.P. IZQUIERDA UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, ha acordado admitir a trámite y calificar favorablemente el escrito presentado por el G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, comunicando el nombramiento del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb como Portavoz titular del citado Grupo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO MANUEL ORTIZ DE LA TORRE COMO DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Manuel Ortiz de la Torre, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Málaga, con efectos del día 14 de noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. JULIO ANGUITA GONZALEZ COMO DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Córdoba, con efectos del día 15 de noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. JOSE ANTONIO BARROSO TOLEDO COMO DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Barroso Toledo, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Cádiz, con efectos del día 15 de noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER
ARENAS BOCANEGRA COMO
DIPUTADO DEL PARLAMENTO
DE ANDALUCIA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Sevilla, con efectos del día 16 de noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**RENUNCIA DEL ILMO. SR. D. JOSE
MARIA DE LA TORRE COLMENERO
COMO DIPUTADO DEL PARLAMENTO
DE ANDALUCIA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y tomado nota del escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José María de la Torre Colmenero, renunciando a su condición de Diputado del Parlamento de Andalucía por la circunscripción electoral de Jaén, con efectos del día 20 de noviembre de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DEL ILMO. SR.
D. FRANCISCO VICO AGUILAR AL
G.P. SOCIALISTA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Vico Aguilar, comunicando su incorporación al G.p. Socialista. Así mismo, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Socialista aceptando la incorporación a su Grupo del citado señor Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DEL ILMO. SR.
D. JUAN ANTONIO VALLE
VIANA AL G.P. SOCIALISTA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Valle Viana, comunicando su incorporación al G.p. Socialista. Así mismo, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Socialista aceptando la incorporación a su Grupo del citado señor Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DEL ILMO. SR.
D. JOSE SIERRA GARZON AL
G.P. SOCIALISTA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. José Sierra Garzón, comunicando su incorporación al G.p. Socialista. Así mismo, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Socialista aceptando la incorporación a su Grupo del citado señor Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DE LA ILMA.
SRA. DÑA. ROSA AGUILAR RIVERO
AL G.P. IZQUIERDA UNIDA-
CONVOCATORIA POR ANDALUCIA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero, comunicando su incorporación al G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. Así mismo, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, aceptando la incorporación a su Grupo de la citada señora Diputada.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DEL ILMO. SR.
D. RAFAEL IBAÑEZ RECHE
AL G.P. IZQUIERDA UNIDA-
CONVOCATORIA POR ANDALUCIA**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ibañez Reche, comunicando su incorporación al G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía. Así mismo, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. Portavoz del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, aceptando la incorporación a su Grupo del citado señor Diputado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

**INCORPORACION DEL ILMO. SR.
D. JUAN MANUEL FERNANDEZ
MARTIN AL G.P. MIXTO**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martín comunicando su incorporación al G.p. Mixto.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 22 de noviembre de 1989.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
Juan B. Cano Bueso.

INDICE DE TRAMITACIONES

Se incluyen todas las iniciativas en tramitación y tramitadas en el Período de Sesiones actual, excepto las Preguntas.

Llamadas:

BOPA	Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
(O)	Texto original entrado en el Parlamento
(T)	Disposiciones referentes a la tramitación
(E)	Enmiendas presentadas por los GG.pp.
(P)	Informe de la Ponencia
(D)	Dictamen de la Comisión
(A)	Texto aprobado por el Pleno del Parlamento o por la Comisión por delegación de aquél
(CD)	Calificación desfavorable
(CF)	Calificación favorable
(R)	Rechazo del documento
(RD)	Retirada o decaimiento
(AIR)	Acuerdo de Interposición de Recurso
(ALFP)	Alegaciones que formula el Parlamento
(STC)	Sentencia del Tribunal Constitucional
(Rect.)	Rectificaciones

Siglas de las Comisiones parlamentarias que tramitan o han tramitado textos

/CCOA/	Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía
/CGJ/	Comisión de Gobernación y Justicia
/CEIE/	Comisión de Economía, Industria y Energía
/CHP/	Comisión de Hacienda y Presupuestos
/CAGP/	Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
/CPT/	Comisión de Política Territorial
/CCTT/	Comisión de Comercio, Turismo y Transporte
/CEC/	Comisión de Educación y Cultura
/CPS/	Comisión de Política Social
/CR/	Comisión de Reglamento
/CED/	Comisión del Estatuto de los Diputados
/CGIP/	Comisión de Gobierno Interior y Peticiones
/CEXPO'92/	Comisión encargada de conocer los proyectos, proposiciones y asuntos referentes a la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América y la Exposición Universal de 1992

1. TEXTOS APROBADOS

1.1 Leyes y otras normas

Ley por la que se determina la capitalidad de los partidos judiciales ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. /CGJ/. BOPA 310, 10.415 (O); 315, 10.544 (T); 324, 10.798 (E); 325, 10.814 (P); 326, 10.830 (D); 326, 10.836 (E); 330, 11.062 (T); DSPA 116 (A); BOPA 330, 11.053 (A).

1.2 Proposiciones no de Ley, Mociones y Resoluciones del Pleno.

1.2.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a las medidas de protección a las industrias y criadores del cerdo ibérico. BOPA 256, 8.432 (O); 281, 9.334 (E); 282, 9.405 (T); 313, 10.510 (T); 313, 10.510 (E); DSPA 111 (A); BOPA 315, 10.543 (A).

Proposición no de Ley relativa a la declaración de la zona Alhambra-Jesús del Valle (Granada) como parque periurbano. BOPA 310, 10.422 (O); 313, 10.511 (E); DSPA 112 (A); BOPA 315, 10.543 (A).

Proposición no de Ley núm. 11/89, relativa a la solicitud a la CEE de una Acción Común de Urgencia. BOPA 287, 9.552 (O); DSPA 113 (A); BOPA 322, 10.743 (A).

1.2.2 Mociones

Moción núm. 11/89, relativa a los daños por inundaciones en Andalucía. BOPA 315, 10.559 (O); 319, 10.653 (E); DSPA 114 (A); BOPA 319, 10.650 (A).

Moción núm. 12/89, relativa a la política general del Consejo de Gobierno relativa a la adopción de medidas económicas y políticas ante los graves daños sufridos en las provincias de Andalucía oriental tras las recientes lluvias torrenciales. BOPA 315, 10.560 (O); 319, 10.654 (E); DSPA 114 (A); BOPA 319, 10.651 (A).

Moción relativa a la política de la Junta de Andalucía en materia de energías renovables. BOPA 321, 10.713 (O); DSPA 116 (A).

1.2.3 Resoluciones del Pleno

Resolución del Pleno relativa al brote de peste equina y la contaminación en determinados puntos del litoral. BOPA 312,

10.493 (O); DSPA 109 (A); BOPA 312, 10.487 (A).

Resolución relativa a la nueva programación de RTVE en Andalucía. BOPA 301, 10.150 (O); 313, 10.512, (E); DSPA 112 (A); BOPA 315, 10.544 (A).

Plan Forestal Andaluz. BOPA 277, 9.089 (O); 327, 10.850 (O); 329, 11.016 (T); DSPA 117 (A); BOPA 330, 11.060 (A).

2. TEXTOS CON TRAMITACION ACABADA

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 28/89, relativa a los daños por inundaciones en Andalucía. BOPA 310, 10.424 (O); DSPA 111 (T).

Interpelación núm. 29/89, relativa a la política general del Consejo de Gobierno relativa a la adopción de medidas económicas y políticas ante los graves daños sufridos en las provincias de Andalucía oriental, tras las recientes lluvias torrenciales. BOPA 310, 10.424 (O); DSPA 111 (T).

Interpelación núm. 18/89, relativa a la expansión de la economía sumergida en Andalucía. BOPA 287, 9.556 (O); 304, 10.206 (T); DSPA 114 (T).

Interpelación núm. 15/89, relativa a la política de la Junta de Andalucía en materia de energías renovables. BOPA 282, 9.407 (O); 304, 10.205 (T); DSPA 114 (T).

Interpelación núm. 19/89, relativa a la política del Consejo de Gobierno en materia de integración total de la mujer en la sociedad andaluza. BOPA 290, 9.662 (O); 304, 10.206 (T); DSPA 114 (T); BOPA 319, 10.653 (T); DSPA 117 (T).

Textos retirados, decaídos o rechazados

2.2 Proposiciones de Ley

Proposición de Ley relativa a las zonas de montaña. BOPA 273, 8.979 (O); 284, 9.472 (T); DSPA 111 (R); BOPA 315, 10.554 (R).

Proposición de Ley por la que se aprueba y regula el programa de reintegración y de integración profesional tardía de las mujeres. BOPA 284, 9.469 (O); 295, 9.811 (T); DSPA 113 (R); BOPA 319, 10.651 (R).

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley relativa a la creación de la Sección de Neurocirugía en el Hospital General de Huelva (Manuel Lois García) BOPA 269, 8.847 (O); DSPA 110 (R); BOPA 312, 10.492 (R).

Proposición no de Ley relativa a la creación del Patronato Andalucía-Europa. BOPA 273, 8.986 (O); DSPA 93 (T); BOPA 276, 9.063 (T); 309, 10.402 (E); DSPA 110 (R); BOPA 312, 10.492 (R).

Proposición no de Ley relativa a la creación de un salario social en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 290, 9.660 (O); DSPA 111 (R); BOPA 315, 10.555 (R).

Proposición no de Ley relativa a la creación de centros comarcales de promoción y asesoramiento de la mujer. BOPA 278, 9.196 (O); 319, 10.652 (E); DSPA 113 (R); BOPA 319, 10.652 (R).

Proposición no de Ley relativa a los terrenos de RENFE en Andalucía. BOPA 286, 9.532 (O); DSPA 113 (R); BOPA 319, 10.652 (R).

Proposición no de Ley relativa a la inclusión de la estructura de invernaderos y riesgo de almendros en los seguros agrarios combinados. BOPA 287, 9.552 (O); DSPA 113 (R); BOPA 319, 10.652 (R).

Proposición no de Ley relativa a la necesidad de la Ley de Caza de Andalucía. BOPA 282, 9.403 (O); 320, 10.672 (RD).

Proposición no de Ley relativa a los nombramientos que debe efectuar el Gobierno andaluz para el Consejo Asesor de RTVA. BOPA 238, 7.267 (O); 320, 10.673 (RD).

Proposición no de Ley relativa al cese del Director General de RTVA. BOPA 287, 9.553 (O); 321, 10.712 (RD).

Proposición no de Ley relativa a la mortandad de conejos en Andalucía. BOPA 286, 9.529 (O); DSPA 116 (RD).

2.4.2 Propuestas de Resolución

Propuesta de Resolución del Pleno relativa a la situación judicial de los vecinos procesados de Gibralfaró (Huelva) y actuaciones contrarias a la convivencia. BOPA 320, 10.673 (CD).

Propuesta de Resolución del Pleno relativa al acuerdo de Pleno para convocar a UGT y CC.OO. a fin de que informen sobre la situación del proceso de concertación social en Andalucía. BOPA 282, 9.405 (O); 321, 10.712 (RD).

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación relativa a la posible venta de HYTASA y futuro incierto del sector textil andaluz. BOPA 321, 10.712 (CD).

Interpelación relativa a «en defensa de la Autonomía andaluz». BOPA 326, 10.843 (CD).

2.5.2 Mociones

Moción relativa a la expansión de la economía sumergida en Andalucía. BOPA 321, 10.714 (O); 330, 11.063 (R).

3.TEXTOS EN TRAMITACION

2.1 Proyectos de Ley

Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Andalucía. (CCOA). BOPA 180, 5.674 (O); 182, 5.717 (T); 189, 5.877 (T); 195, 6.042 (E); 195, 6.043 (E); DSPA 64 (E) (R); BOPA 207, 6.377 (E) (R); 246, 7.849 (T)

Proyecto de Ley por el que se modifican determinados artículos de la Ley 5 1984 de 23 de abril de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. BOPA 261, 8.600 (O); 269, 8.836 (T); 273, 8.975 (E); 273, 8.976 (E); DSPA 101 (E) (R); BOPA 289, 9.625 (E) (R); 289, 9.625 (E) (R).

Proyecto de Ley de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía. CEIE. BOPA 269, 8.836 (O); 275, 9.055 (T); 278, 9.192 (T); 283, 9.445 (E); 283, 9.446 (E); DSPA 103 (E) (R); BOPA 294, 9.788 (E) (R); 315, 10.544 (P); 322, 10.743 (D); 322, 10.753 (E).

Proyecto de Ley para la Educación de Adultos. BOPA 320, 10.668 (O); 326, 10.837 (T).

2.2 Proposiciones de Ley

Proposición de Ley relativa a los Colegios Profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 94, 2.158 (O); 97, 2.220 (T); 116, 2.593 (T); DSPA 39 (T); BOPA 148, 3.225 (T); 154, 3.321 (T); 165, 4.371 (E).

Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1 1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía. BOPA 287, 9.548 (O); 312, 10.488 (T).

Propuesta de Proposición de Ley para la modificación de la Disposición Adicional 1.ª 2 de la Ley 5 1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General. BOPA 287, 9.549 (O).

Iniciativa legislativa popular de modificación de determinados artículos de la Ley 8 1987, de 9 de diciembre, por la que se crea la Empresa Pública de Radiodifusión y Televisión gestionados por la Junta de Andalucía. BOPA 291, 9.694 (O).

Proposición de Ley relativa a Municipios Turísticos. BOPA 312, 10.488 (O).

Proposición de Ley relativa a la reforma del Reglamento de la Cámara. BOPA 315, 10.554 (O).

Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 6 83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOPA 330, 11.062 (O).

Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 1 83 de 2 de enero Electoral de Andalucía. BOPA 330, 11.063 (O).

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley relativa al conflicto de las Cofradías de Pescadores andaluzas. BOPA 282, 9.404 (O).

Proposición no de Ley relativa a la terminación de las obras del puente sobre la ría del Piedras. BOPA 286, 9.530 (O).

Proposición no de Ley relativa a la actuación prioritaria de la Cámara de Cuentas de Andalucía. BOPA 289, 9.626 (O).

Proposición no de Ley relativa a la integración de la enseñanza musical superior en la Universidad. BOPA 289, 9.626 (O).

Proposición no de Ley relativa a la duración de las enseñanzas universitarias. BOPA 289, 9.627 (O).

Proposición no de Ley relativa al riesgo de nuclearización de Andalucía como consecuencia de la adhesión de España a la Unión Europea Occidental (UEO). BOPA 289, 9.628 (O).

Proposición no de Ley relativa al estatuto de autonomía del puerto Algeciras-La Línea. BOPA 289, 9.628 (O).

Proposición no de Ley relativa al traslado de la prisión de Córdoba del casco urbano. BOPA 290, 9.661 (O).

Proposición no de Ley relativa a la fiscalización y control del gasto en la Empresa Pública de RTVA. BOPA 292, 9.720 (O).

Proposición no de Ley relativa a la semana de cine de autor. BOPA 296, 9.839 (O).

Proposición no de Ley relativa a la construcción de un refugio pesquero en la localidad de La Isleta del Moro, Níjar (Almería). BOPA 296, 9.839 (O).

Proposición no de Ley relativa a la creación de una unidad de homodiálisis en el hospital Princesa Margarita, de Cabra (Córdoba). BOPA 296, 9.840 (O).

Proposición no de Ley relativa a la creación de la estación arrocerá del Bajo Guadalquivir. BOPA 296, 9.841 (O).

Proposición no de Ley relativa a las condiciones en que se presta el servicio militar. BOPA 312, 10.491 (O).

Proposición no de Ley relativa al tramo Santa Fe-Guadix de la autovía Sevilla-Granada-Baza. BOPA 315, 10.555 (O).

Proposición no de Ley relativa a la creación de ayudas económicas para los pensionistas andaluces que no alcanzan las retribuciones medias percibidas en el resto de las Comunidades Autónomas. BOPA 315, 10.556 (O).

Proposición no de Ley relativa a los criterios de valoración del personal para investigación agraria. BOPA 315, 10.557 (O).

Proposición no de Ley relativa a la declaración del parque recreativo de Los Villares como parque periurbano de la ciudad de Córdoba. BOPA 315, 10.557 (O).

Proposición no de Ley relativa a la gratuidad del transporte escolar para los alumnos de niveles no obligatorios de enseñanza. BOPA 326, 10.837 (O).

Proposición no de Ley relativa a la realización de un Programa Nacional de Interés Comunitario para las comarcas de Huelva y Baza (Granada). BOPA 326, 10.838 (O).

Proposición no de Ley relativa a la creación en nuestra Comunidad Autónoma de escuelas-taller para la preparación de eco-consejeros. BOPA 326, 10.839 (O).

Proposición no de Ley relativa a los visitantes con escasos recursos económicos que acuden a Sevilla durante la Expo'92. BOPA 326, 10.840 (O).

Proposición no de Ley relativa a la equiparación salarial efectiva del profesorado no universitario de Andalucía. BOPA 326, 10.840 (O).

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución del Pleno relativa a la solicitud para la construcción de una autovía alternativa a la actual CN 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, en el tramo comprendido entre los límites de las provincias de Granada y Murcia (provincia de Almería). BOPA 287, 9.554 (O).

Propuesta de Resolución relativa a los derechos básicos y condiciones de vida en Andalucía de los jóvenes durante la prestación del servicio militar. BOPA 312, 10.492 (O).

Propuesta de Resolución relativa al impulso del autogobierno de Andalucía en el desarrollo del Estado de las autonomías. BOPA 326, 10.841 (O).

2.5 Interpelaciones y Mociones

2.5.1 Interpelaciones

Interpelación núm. 14/88, relativa a la repercusión de la sentencia del Tribunal Constitucional de 22 de marzo de 1988, dictada en los recursos acumulados 990, 991 y 1.007/85, sobre el Decreto 99/86. BOPA 214, 6.590 (O); 221, 6.851 (T).

Interpelación núm. 7/89, relativa a la fusión de las cajas de ahorros andaluzas. BOPA 269, 8.850 (O).

Interpelación núm. 9/89, relativa a la política del Consejo de Gobierno sobre la fusión de las cajas de ahorros de Andalucía. BOPA 271, 8.924 (O).

Interpelación núm. 11/89, relativa a la política del Consejo de Gobierno sobre el desarrollo tecnológico en Andalucía. BOPA 280, 9.296 (O); 304, 10.205 (T).

Interpelación núm. 17/89, relativa a los desequilibrios económicos y sociales en Andalucía y medidas tendentes a corregirlos. BOPA 287, 9.555 (O); 304, 10.206 (T).

Interpelación núm. 20/89, relativa a la política general del Gobierno autónomo de Andalucía en materia de sanidad animal. BOPA 290, 9.663 (O); 304, 10.207 (T).

Interpelación núm. 23/89, relativa a la participación del Gobierno andaluz en el Plan de Desarrollo Regional de España (apartado Andalucía). BOPA 295, 9.812 (O); 304, 10.207 (T).

Interpelación núm. 24/89, relativa al incumplimiento por parte del Consejo de Gobierno de sentencias judiciales firmes, dictadas por las Magistraturas de Trabajo, en demandas por diferencias salariales promovidas por jóvenes andaluces acogidos al Programa Andalucía Joven. BOPA 303, 10.181 (O).

Interpelación núm. 25/89, relativa a las consecuencias y responsabilidades del brote de peste equina en Andalucía. BOPA 308, 10.390 (O).

Interpelación núm. 26/89, relativa al brote de la peste equina en Andalucía. BOPA 308, 10.391 (O).

Interpelación núm. 27/89, relativa a la protección de acuíferos en general y de los del Parque de Doñana en particular. BOPA 310, 10.423 (O).

Interpelación núm. 30/89, relativa a la situación hidráulica de Andalucía. BOPA 312, 10.493 (O).

Interpelación núm. 31/89, relativa a la política general seguida por la Consejería de Hacienda y Planificación en relación con la contratación de personal. BOPA 315, 10.558 (O).

Interpelación núm. 32/89, relativa a la política de conciertos con entidades privadas en materia de salud. BOPA 321, 10.712 (O).

2.6 Comunicaciones, Programas o Planes del Consejo de Gobierno

Plan Andaluz de Servicios Sociales. BOPA 293, 9.737 (O).

2.9 Otros procedimientos

2.9.3 Procedimientos del Tribunal Constitucional

Providencia del Tribunal Constitucional sobre determinados preceptos de la Ley 3/84, de 9 de enero, sobre Archivos. BOPA 218, 6.751 (O); 218, 6.752 (T).

Providencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía. BOPA 220, 6.838 (O); 222, 6.885 (T); 224, 6.937 (T).

Providencia del Tribunal Constitucional sobre determinados preceptos de la Ley del Parlamento de Andalucía 8/1984, de 3 de julio, de Reforma Agraria. BOPA 271, 8.951 (O); 271, 8.952 (T); 273, 8.997 (T).

Providencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley 1/1989, de 8 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. BOPA 308, 10.394 (O); 308, 10.395 (T); 309, 10.404 (T).

HOJA DE SUSCRIPCION

Nombre.....
 Domicilio.....
 Teléfono.....Ciudad.....
 Distrito Postal..... D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al: Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
 Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y
 Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de
 _____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro
 postal talón nominativo la cantidad de _____ pesetas.

_____ a _____ de _____ de _____

Firmado

Suscripción:

Suscripción anual año 1989

- DSPA - 5.200 pts. más 6% de IVA
 BOPA - 5.200 pts. más 6% de IVA
 Números sueltos - 150 pts. más 6% de IVA
 Suscripción conjunta BOPA y DSPA: - 8.300 pts. más 6% de IVA

Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 954/ 22 08 50 — 22 08 52 — 22 08 53 — 22 08 59

Forma de Pago: Talón nominativo a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía o giro postal.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. El periodo de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año. Las altas producidas durante el año en curso se contarán, a todos los efectos de cobro, a partir de la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro de aquel trimestre.
2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
3. El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento, será dado de baja. Tan pronto como muestre deseos de volver a recibir los ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir la información periódica del Parlamento.
4. La administración del Parlamento podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.
Encuadernación en rústica
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.
P.V.P.: 500 ptas

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 300 ptas

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823.

(Edición facsimil)
Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.000 ptas

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.300 ptas

ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 150 ptas

LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS.

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 2.500 ptas

CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
425 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.000 ptas

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCIA

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.
Encuadernación en rústica
P.V.P.: 1.500 ptas

Pedidos a: Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía
c/Reyes Católicos, 21
41001 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.